

AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO
PLAZA SAN FERNANDO, 1
14840 CASTRO DEL RIO
CORDOBA

Asunto: Resolución Definitiva Plan de Colaboración con las Entidades Locales de la provincia de Córdoba, en materia de administración electrónica. Plan de Equipamientos Informáticos para el año 2021.

Primero.- El Pleno en sesión ordinaria celebrada en el día 21 de abril de 2021 aprobó el “Plan de Colaboración con las Entidades Locales de la provincia de Córdoba en materia de administración electrónica. Plan de Equipamientos informáticos para el año 2021”

Segundo.- Según lo establecido en la base 6 de la Plan de Colaboración, una vez publicadas en la BDNS (Clave 559185) y un extracto en el BOP de la provincia de Córdoba n.º 77 de 26 de abril de 2021, se abre el período de solicitudes del 27 de abril al 10 de mayo. Posteriormente, una vez revisadas dichas solicitudes cabe decir que hemos recibido un total 80 solicitudes.

Tercero.- El ayuntamiento de Moriles ha presentado dos solicitudes sin superar la cantidad máxima de 1.600,00 €, por lo que conforme a la base séptima de la convocatoria se estimas las dos solicitudes.

Cuarto.- Se abre un período de subsanación, para aquellas entidades que tenían que subsanar los documentos preceptivos, concretamente para 33 ayuntamientos.

Quinto.- Revisadas las solicitudes y subsanaciones presentadas resultan beneficiarios los siguientes Ayuntamientos y ELAs:

CODIGO SOLICITUD	TITULAR	IMPORTE
NT21E.0067	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	1600,00
NT21E.0054	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	1600,00
NT21E.0049	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	1600,00
NT21E.0072	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	1503,00
NT21E.0052	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO	1600,00
NT21E.0018	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	1600,00
NT21E.0057	AYUNTAMIENTO DE BAENA	1600,00
NT21E.0038	AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR	1600,00
NT21E.0032	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	1600,00
NT21E.0044	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	1600,00
NT21E.0059	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	1600,00



Plaza de Colón, s/n
14001 - Córdoba
E-mail: admonelectronica@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

72C6 740A 1670 D9B3 AE94



72C6740A1670D9B3AE94

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Diputado Programas Europeos y Admón Electrónica MONTORO CABA VICTOR MANUEL el 12/7/2021

Registro Electrónico

Registro:

DIP/R/T/S/2021/5921

12-07-2021 17:19:41

NT21E.0070	AYUNTAMIENTO DE CABRA	1600,00
NT21E.0043	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	1600,00
NT21E.0019	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	1600,00
NT21E.0021	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	1600,00
NT21E.0012	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	1600,00
NT21E.0076	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	1600,00
NT21E.0069	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	1600,00
NT21E.0056	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	1600,00
NT21E.0001	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	1600,00
NT21E.0016	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	1600,00
NT21E.0014	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	1600,00
NT21E.0050	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	1600,00
NT21E.0048	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	1600,00
NT21E.0022	AYUNTAMIENTO DE ESPIEL	1600,00
NT21E.0004	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	1600,00
NT21E.0051	AYUNTAMIENTO DE FUENTE CARRETEROS	1600,00
NT21E.0002	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA	1600,00
NT21E.0074	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	1600,00
NT21E.0080	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	1600,00
NT21E.0017	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	1600,00
NT21E.0061	AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR	1600,00
NT21E.0011	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	1600,00
NT21E.0046	AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	1600,00
NT21E.0025	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	1600,00
NT21E.0010	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	1600,00
NT21E.0075	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	1600,00
NT21E.0033	AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA	1600,00
NT21E.0006	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	1600,00
NT21E.0077	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	1600,00
NT21E.0078	AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ	1600,00
NT21E.0079	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	1600,00
NT21E.0071	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	1600,00
NT21E.0036	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	1600,00
NT21E.0060	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	1600,00
NT21E.0028	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	1600,00
NT21E.0064	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	1600,00
NT21E.0042	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	1600,00
NT21E.0035	AYUNTAMIENTO DE MORILES	1013,67
NT21E.0037	AYUNTAMIENTO DE MORILES	511,23
NT21E.0026	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	1600,00
NT21E.0003	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	1600,00



Plaza de Colón, s/n
14001 - Córdoba
E-mail: admonelectronica@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):



72C6 740A 1670 D9B3 AE94

72C6740A1670D9B3AE94

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Diputado Programas Europeos y Admón Electrónica MONTORO CABA VICTOR MANUEL el 12/7/2021

Registro Electrónico

Registro:

DIP/R/T/S/2021/5921

12-07-2021 17:19:41

NT21E.0053	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	1600,00
NT21E.0030	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	1574,25
NT21E.0068	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	1600,00
NT21E.0055	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	1380,64
NT21E.0066	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	1600,00
NT21E.0023	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	1600,00
NT21E.0040	AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	1600,00
NT21E.0041	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	1600,00
NT21E.0013	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	1600,00
NT21E.0024	AYUNTAMIENTO DE RUTE	1600,00
NT21E.0082	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	1600,00
NT21E.0007	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	1600,00
NT21E.0065	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	1600,00
NT21E.0063	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	1600,00
NT21E.0047	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	1600,00
NT21E.0015	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	1600,00
NT21E.0009	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	1503,00
NT21E.0058	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA	1579,35
NT21E.0029	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	1600,00
NT21E.0027	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	1600,00
NT21E.0039	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	1600,00
NT21E.0020	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	1600,00
NT21E.0045	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	1600,00
NT21E.0005	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	1600,00
NT21E.0034	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	1600,00
NT21E.0073	E.L.A. DE OCHAVILLO DEL RIO	1600,00
NT21E.0081	E.L.A. DE ALGALLARIN	1600,00
NT21E.0031	E.L.A. DE CASTIL DE CAMPOS	1600,00
NT21E.0062	E.L.A. DE ENCINAREJO	1600,00

Sexto.- De la información que obra en poder de la Diputación, en relación con esta convocatoria de subvenciones, se desprende que los beneficiarios cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a la misma, conforme a lo establecido en la Regla 16 de la Instrucción de Fiscalización limitada de la Diputación de Córdoba, sus Organismos Autónomos y Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios (BOP n. 15, de 23 de enero de 2019)

Séptimo.- La ayuda económica aportada por la Diputación se realizará con cargo a los créditos consignados en la aplicación presupuestaria 274.9201.76200 del presupuesto del año en curso, ascendiendo la cuantía total a 130.000 Euros, que se distribuirá conforme a lo establecido en la base tercera de la convocatoria y con un importe máximo de 1.600,00 €.



Plaza de Colón, s/n
14001 - Córdoba
E-mail: admonelectronica@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

72C6 740A 1670 D9B3 AE94



72C6740A1670D9B3AE94

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Diputado Programas Europeos y Admón Electrónica MONTORO CABA VICTOR MANUEL el 12/7/2021

Registro Electrónico

Registro:
DIP/R/T/S/2021/5921

12-07-2021 17:19:41

Octavo.- En conclusión, se admiten todas las solicitudes del Programa de Colaboración con las Entidades Locales de la provincia de Córdoba en materia de Administración Electrónica para el año 2021.

Noveno.- Habiendo finalizado el período de alegaciones establecido en la base sexta de la convocatoria, y no habiéndose registrado ninguna, **procede Resolución Definitiva**, y por tanto realizar las transferencias de fondos a las entidades destinatarias conforme a la base tercera del Programa.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos

Firmado electrónicamente por D. Victor M. Montoro Caba, Diputado Delegado de Programas Europeos y Administración Electrónica



Plaza de Colón, s/n
14001 - Córdoba
E-mail: admonelectronica@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

72C6 740A 1670 D9B3 AE94



72C6740A1670D9B3AE94

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Diputado Programas Europeos y Admón Electrónica MONTORO CABA VICTOR MANUEL el 12/7/2021

Registro Electrónico

Registro:

DIP/RT/S/2021/5921

12-07-2021 17:19:41